



DIARIO EL ACCIONISTA



JURISPRUDENCIA - DOCTRINA - LEGISLACIÓN - IMPUESTOS - SOCIEDADES ANÓNIMAS

ATENCIÓN AL PÚBLICO:
SAN MARTÍN 50 - 7° P. OF:146-CABA

Buenos Aires, lunes 02 de diciembre de 2024

AÑO LXXX - N° 20.769

AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

IMPUESTO PARA UNA ARGENTINA INCLUSIVA Y SOLIDARIA (PAIS).

Pago a cuenta. Título II de la Resolución General N° 5.393 (AFIP). Su derogación.

Resolución General 5604/2024

Ciudad de Buenos Aires, 25/11/2024

VISTO el Expediente Electrónico N° EX-2024-04095353--AFIP-DVNRIS#SDGREC y

CONSIDERANDO:

Que por el Título II de la Resolución General N° 5.393 (AFIP), sus modificatorias y su complementaria, en ejercicio de las facultades conferidas a la entonces Administración Federal de Ingresos Públicos por el Decreto N° DCTO-2023-377-APN-PTE del 23 de julio de 2023, se estableció un pago a cuenta del "Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)" creado por la Ley N° 27.541, aplicable a las operaciones de importación comprendidas en los incisos b) y e) del primer párrafo del artículo 13 bis del Decreto N° DCTO-2019-99-APN-PTE del 27 de diciembre de 2019 y sus modificatorios.

Que dicho pago a cuenta se calcula sobre el Valor FOB declarado en la destinación de importación y su ingreso recae sobre el importador, quien debe cumplirla al momento de la oficialización de la destinación de importación.

Que mediante la Comunicación "A" 8118 el Banco Central de la República Argentina estableció que el acceso al mercado de cambios para cursar pagos diferidos por el Valor FOB de las importaciones oficializadas a partir del 21 de octubre de 2024 que correspondan a determinados bienes podrá realizarse a partir de los TREINTA (30) días corridos desde el registro de ingreso aduanero de dichos bienes.

Que teniendo en cuenta que el "Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)" rige por el término de CINCO (5) años a partir del día 23 de diciembre de 2019 y que el acceso al mercado de cambios conforme a la mencionada normativa en materia cambiaría se producirá con posterioridad a la finalización de su vigencia, corresponde dejar sin efecto el pago a cuenta del gravamen aplicable sobre las citadas operaciones, previsto en el citado Título II de la Resolución General N° 5.393 (AFIP), sus modificatorias y su complementaria.

Que han tomado la intervención que les compete la

Dirección de Legislación, las Subdirecciones Generales de Asuntos Jurídicos, Recaudación y Técnico Legal Aduanera y la Dirección General de Aduanas.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 13 bis del Decreto Reglamentario N° DCTO-2019-99-APN-PTE del 27 de diciembre de 2019 y sus modificatorios, por el Decreto N° DCTO-2023-377-APN-PTE del 23 de julio de 2023, por el artículo 7° del Decreto N° 618 del 10 de julio de 1997, sus modificatorios y sus complementarios y por el Decreto N° DCTO-2024-953-APN-PTE del 24 de octubre de 2024.

Por ello,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Derogar el Título II de la Resolución General N° 5.393 (AFIP).

ARTÍCULO 2°.- Abrogar las Resoluciones Generales Nros. 5.464 y 5.559 (AFIP).

ARTÍCULO 3°.- La presente norma entrará en vigencia el día de su dictado.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

Florencia Lucila Misrahi

e. 26/11/2024 N° 84636/24 v. 26/11/2024

Fecha de publicación 26/11/2024

Sumario:

Agencia de Recaudación y Control Aduanero: RG 5604/2024
Poder Ejecutivo: Decreto 1039/2024
Avisos Clasificados / AFIP / Avisos Comerciales



MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE FINANZAS Y SECRETARÍA DE HACIENDA

DISPÓNESE LA EMISIÓN DEL "BONO DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 13 DE FEBRERO DE 2026", POR UN MONTO DE HASTA VALOR NOMINAL ORIGINAL PESOS CINCO BILLONES (VNO 5.000.000.000.000)

Resolución Conjunta 64/2024

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

ASOCIACION MUTUAL DE MOTOCICLISTAS Y MENSAJEROS ARGENTINOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (por un día)

Se convoca a los asociados de la Asociación Mutual de Motociclistas y Mensajeros Argentinos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 30 de Diciembre de 2024 a las 15:00 horas en primer llamado y a las 15:30 en segundo llamado en Lima 1143 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos (2) asociados para firmar el acta,
- Justificación de la demora en la convocatoria;
- Consideración de la licencia solicitada por el Sr. Gabriel Alejandro Acevedo como presidente de la Mutual. Ratificación de la designación del Sr. Nahuel Maximiliano Alegre en su reemplazo;
- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023;
- Cambio de domicilio legal dentro de la jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado. Nahuel Maximiliano Alegre. Presidente.

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
I:02/12/2024 V:02/12/2024

Ciudad de Buenos Aires, 27/11/2024

Visto el expediente EX-2024-128928023- APN-DGDA#MEC, las leyes 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, y 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2023, vigente conforme el artículo 27 de la ley 24.156 y

Resolucion completa en nuestra página web:
www.diarioelaccionista.com.ar

EDICTO

JUNTA EJECUTIVA DE GOBIERNO Y CONGRESO NACIONAL

SANTOS GASTON JUAN, en mi carácter de interventor del partido ENCUENTRO

REPUBLICANO FEDERAL, ORDEN NACIONAL conforme expediente caratulado "PICHETTO, MIGUEL ANGEL c/ ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL - NACIONAL s/ INTERVENCIÓN JUDICIAL A AGRUPACIÓN POLÍTICA" Expte. CNE 6953/2023 informo la convocatoria a elecciones para autoridades partidarias de las categorías Junta ejecutiva de

gobierno y Congreso Nacional a celebrarse el 2 de marzo de 2025 conforme el siguiente cronograma:

SANTOS GASTON JUAN - INTERVENTOR

EL AUTORIZADO
Diario El Accionista
I:02/12/2024 V:02/12/2024

CRONOGRAMA ELECCIONES INTERNAS PARA ELEGIR AUTORIDADES DE JUNTA EJECUTIVA DE GOBIERNO Y CONGRESO NACIONAL DE ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL ORDEN NACIONAL

Detalle	Plazo	Fecha
Convocatoria a comicios Internos	90 antes de los comicios	2-12-2024
Cierre de Padrones para Comicios	90 días antes de los comicios	2-12-2024
Inicio Exhibición de Padrones	10 días exhibidos	3-12-2024
Fin de Exhibición de Padrones		13-12-2024
Vence el plazo para impugnaciones, tachas y/o reclamos sobre el padron		13-12-2024
Fin del Plazo para resolver Impugnaciones en el Padrón	Hasta 5 días de finalizado el plazo de impugnar afiliaciones	18-12-2024
Plazo Máximo para presentación de Listas	Conforme a los tiempos para los plazos de exhibición de listas	7-1-2025
Inicio Exhibición de Listas	10 días exhibidos	8-1-2025
Fin de Exhibición de Listas		18-1-2025
Análisis y resolución de impugnaciones	5 días de finalizada la exhibición	23-1-2025
Plazo para registrar suplentes en lugar de quienes fueren impugnados en la lista.	48hs desde que la impugnación prospera	25-1-2025
Plazo Máximo de oficialización de Listas	35 días antes de los comicios	26-1-2025
Vence plazo de presentación de boletas	5 días después de oficializar listas	31-1-2025
Audiencia de Control de Boletas	72hs posteriores de la presentación	3-2-2025
Oficialización de Boletas	24hs de la audiencia	4-2-2025
Entrega de boletas oficializadas en paquetes de 100 unidades por urna	7 días después de la oficialización	11-2-2025
Presentación listados de fiscales generales y de mesa	10 días antes de los comicios	20-2-2025
ELECCIONES INTERNAS		2-3-2025
Escrutinio Definitivo	10 días posteriores de la Elección	12-3-2025
Proclamación de Nuevas Autoridades	5 días posteriores del escrutinio Definitivo	17-3-2025
Asunción de nuevas autoridades		18-3-2025

CONVOCATORIA ASAMBLEA

SOCMA AMERICANA S.A.

CUIT 30-62937607-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23 de diciembre de 2024, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se desarrollará en la sede social sita en Av. del Libertador 498 piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

Orden del Día:

- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
- Consideración de la documentación contable enumerada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de enero de 2024.
- Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
- Consideración de la gestión de los Directores de la Sociedad y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su remuneración.
- Designación de Directores Titulares y Suplentes en los términos del art. 255 de la Ley N° 19.550.
- Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2° párrafo de la Ley N° 19.550.
- Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley N° 19.550.
- Autorizaciones para realizar inscripciones y/o trámites ante la Inspección General de Justicia.

Conforme lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SOCMA AMERICANA S.A., en Av. del Libertador 498, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Ezequiel F. Viejobueno - Presidente

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
Fact 2986 I:02/12/2024 V:06/12/2024

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.COMERCIAL

30-57196927-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21/12/24 a las 12 hs en el domicilio de Varela 672 CABA para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- Consideración del Art.234 Inc.I ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/06/24.
- Distribución de los resultados no asignados.
- Elección de Directores titulares, suplentes y Organo de Fiscalización.
- Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia

BARROSO LEOPOLDO ANTONIO
PRESIDENTE ACTA N° 45

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
I:02/12/2024 V:06/12/2024

CAMARA ARGENTINA NORUEGA DE COMERCIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: Convocase a los socios de la Cámara Argentina Noruega de Comercio a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo en el domicilio sito en la Residencia de Noruega, calle Teodoro García 2215, Ciudad de Buenos Aires, para el día 12 de diciembre de 2024 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos socios para firmar el acta junto con el señor Presidente;
- Consideración de Memoria, Balance e informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2023 (se envía por mail a todos los socios de la cámara).
- Ratificación de la aprobación de Reforma de estatutos y texto ordenado;
- Ratificación de elección de autoridades para el ejercicio 2023 a 2025.

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
Fact 0843 I:27/11/2024 V:03/12/2024

DANONE ARGENTINA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DANONE

ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-50111624-2) a celebrarse el 20/12/2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, mediante videoconferencia a realizarse por la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la transmisión simultánea de audio y video y que se podrá acceder desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos, a los efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea.
- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal.
- Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. Consideración de la absorción parcial de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, mediante la desafectación de las cuentas Prima de Emisión y Ajuste de Capital.
- Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023.
- Consideración de la actuación y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023.
- Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección por el término de un ejercicio.
- Elección de los síndicos titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
- Consideración de un aumento de capital por hasta la suma de \$2.078.532.500.- a ser integrado total o parcialmente en efectivo o mediante la capitalización de los aportes en efectivo realizados por el accionista Dairy Latam S.L. Consideración de la necesidad de establecer una prima de emisión. Emisión de acciones. En su caso, capitalización previa de la cuenta Ajuste de Capital.
- En su caso, reforma del artículo quinto del Estatuto Social.
- Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social.
- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control.

Nota: (i) se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social de la Sociedad ubicada en Migueletes 2423, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de 10:00

GHIRAY
INMOBILIARIA
Desde 1958

CABALLITO 4902-4710

CONGRESO 4942-6160

VENTA - ALQUILER
WWW.GHIRAY.COM.AR

DIARIO
EL ACCIONISTA

Fundado el 17 de mayo de 1945 por Roberto Garibaldi y Carlos S. Vela.
Director: Roberto Garibaldi (h). Propietaria: Ediciones Gari S.R.L. -
Administración: San Martín 50 Piso 7, Of. 146 (1004) C.A.B.A. - Tel:
4343-9950 y 4331-1883- e-mail: info@diarioelaccionista.com.ar-http://
www.diarioelaccionista.com.ar-Registro Prop.Intelectual N° RL-2022-
73519248-APN-DNDA#MJ - Miembro de la Asociación de Entidades
Periodísticas Argentinas (ADEPA) I.S.S.N. 0327-6325. Impreso en
Graficamente de Alejandro Marcos Negri - Del Valle Iberlucea 1151 C.A.B.A.-
Buenos Aires

GRAFICAMENTE

  @GRAFICAMENTECREATIVA

TÉLFONO: 4301-1280

PRESUPUESTOS POR MAIL : AMNEGRIT@GMAIL.COM
O POR WHATSAPP (+549) 112292-6663

DEL VALLE IBERLUCEA 1151 - LOCAL 5
CAMINITO, LA BOCA. C.A.B.A.

Buenos Aires, lunes 02 de diciembre de 2024

a 17:00 horas, o a la siguiente dirección de correo electrónico con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea: Juan-Cruz.PEDROSO-MOREL@danone.com. Asimismo, podrán retirar en la sede social toda la documentación a considerar en la Asamblea que aquí se convoca y/o solicitarlo por correo electrónico al correo antes indicado; (ii) los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la Asamblea a la casilla de correo electrónico mencionada en el punto (i) anterior; (iii) se recuerda a los Señores Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades N° 19.550 de la República Argentina.

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
Fact - I:29/11/2024 V:05/12/2024

REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

COMPAÑÍA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACIÓN S.A.

CUIT 30-71257290-2; Inscripta en la IGJ el 10/01/2013, bajo el N° 735, del Libro 62 de Sociedades por Acciones; Sede social: Tucumán 1, Piso 4°, Cdad. de Bs. As; Comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 L.G.S., que según Asamblea del 9.10.2024, se resolvió: (II) la reducción voluntaria del capital social en \$5.361.583.150, reduciéndolo de \$20.493.760.750 a \$15.132.177.600, representado por 1.025.191.669 acciones ordinarias, escriturales clase "A", de valor nominal \$10 cada una, con derecho a un voto por acción y 488.026.091 acciones ordinarias, escriturales clase "B", de valor nominal \$10 cada una, con derecho a cinco votos por acción (II) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital social quedó conformado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: (i) Aires del Sur S.A. poseedor de 4.891.480 Acciones Clase A; (ii) Ambassador Fueguina S.A. poseedor de 5.965.985 Acciones Clase A; (iii) Athuel Electrónica S.A. poseedor de 2.118.615 Acciones Clase A; (iv) BGH S.A. poseedor de 95.684 Acciones Clase A y 163.941.311 Acciones Clase B; (v) Brightstar Fueguina S.A. poseedor de 358.507.035 Acciones Clase A y 73.203.914 Acciones Clase B; (vi) Digital Fueguina S.A. poseedor de 15.415.321 Acciones Clase A; (vii) Electrofueguina S.A. poseedor de 38.058.840

Acciones Clase A; (viii) Fapesa S.A. poseedor de 26.461.572 Acciones Clase A; (ix) Philips Argentina S.A. poseedor de 5.204.024 Acciones Clase A; (x) Fairco S.A. poseedor de 10 Acciones Clase B; (xi) Iatec S.A. poseedor de 245.539.837 Acciones Clase A y 71.691.501 Acciones Clase B; (xii) Informática Fueguina S.A. poseedor de 9.931 Acciones Clase A y 6.867.810 Acciones Clase B; (xiii) Mirgor (Ex Interclima S.A.) poseedor de 4.784.441 Acciones Clase A y 1.512.415 Acciones Clase B; (xiv) Newsan S.A. poseedor de 235.752.997 Acciones Clase A y 170.809.130 Acciones Clase B; (xv) Armon Capital poseedor de 36.684.989 Acciones Clase A; (xvi) Tecnosur S.A. poseedor de 23.400.325 Acciones Clase A; (xvii) Coradir S.A. poseedor de 251.068 Acciones Clase A; (xviii) Telecomunicaciones Fueguina S.A. poseedor de 6.054.891 Acciones Clase A; (xix) Carrier Fueguina S.A. poseedor de 3.653.551 Acciones Clase A; (xx) KMG Fueguina S.A. poseedor de 567.284 Acciones Clase A; (xxi) Solnik S.A. poseedor de 11.436.341 Acciones Clase A; (xxii) Leanval S.A. poseedor de 337.458 Acciones Clase A. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de 18.600.623.444, 3.704.982.398, 14.895.641.046, respectivamente, y que los montos posteriores quedaron en 13.239.040.294, 3.704.982.398, 9.534.057.896, respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Tucumán 1, Piso 4°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.
María Fernanda Mierez, autorizada según Asamblea del 9.10.2024.

LAAUTORIZADA
Diario El Accionista
Fact:2984 I:29/11/2024 V:03/12/2024

COMPAÑÍA INVERSORA EN MINAS S.A.U.

CUIT: 30-71420165-0; Inscripta en la IGJ el 08/08/2013, bajo el N° 15133, del L° 64 de Sociedades por Acciones; Sede social: Tucumán 1, Piso 4°, Cdad. de Bs. As.; Comunica por tres días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los artículos 83, inciso 3° y 203 de la Ley General de Sociedades; que según Asamblea del 9.10.2024 se resolvió: (i) reducir voluntariamente el capital social en 1.233.164.125, es decir, de la suma de 2.198.816.268 a la suma de \$965.652.143; y (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital social queda conformado de la siguiente manera: Compañía Inversora Argentina para la Exportación S.A., poseedor de 965.652.143 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal \$1

cada una y con derecho a un voto por acción. Se informa que los monos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran 5.461.104.155, 1.481.984.125, 3.979.120.030, respectivamente, y que los montos posteriores quedaron en 4.227.940.030, 1.481.984.125, 2.745.955.905, respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Tucumán 1, Piso 4°, CABA., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

María Fernanda Mierez, autorizada según Asamblea del 9.10.2024

Al Accionista y al BO por 3 días.

LAAUTORIZADA
Diario El Accionista
Fact:2985 I:29/11/2024 V:03/12/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

Esribana Laura G. Medina matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE María Celia FLORES (DNI 6.247.913) con domicilio en Rómulo Naon 2805 CABA; María Pia EDROSA (DNI 28.919.623) con domicilio en Melian 2954 piso 2°A de CABA; Alejandro Martin EDROSA (DNI 30.677.786) con domicilio en Rómulo Naon 2805 de CABA y María Soledad EDROSA (DNI 31.606.160) con domicilio en Helguera 2568 de CABA en su carácter de cónyuge supérstite y herederos respectivamente de Rubén Héctor EDROSA con ultimo domicilio en la calle Rómulo Naon 2805 autos EDROSA RUBEN HECTOR S/SUCESION AB INTESTATO (Exp. 59620/2022), Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90 VENDEN A FARMA GRECO S.R.L. (inscripta el 06/12/2022 n° 12459 libro 168 de SRL) con domicilio en calle Moldes 2925 piso quinto departamento B CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "FARMACIA COGHLAN" con domicilio en la calle Manuel Ugarte 3799 de la Ciudad de Buenos Aires de titularidad del causante Rubén Héctor Edrosa. Reclamos de ley en calle Viamonte 1337, planta Baja A CABA.

LAS PARTES
Diario El Accionista
Fact 2982 I:26/11/2024 V:02/12/2024